

ACUERDO N° 925.- En la Ciudad de San Luis a CATORCE días del mes de NOVIEMBRE de Dos Mil Doce, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, LILIA ANA NOVILLO, OMAR ESTEBAN URÍA, FLORENCIO DAMIAN RUBIO, ausente el Sr. Ministro OSCAR EDUARDO GATICA.-

ACORDARON: I) CONCEDER licencia compensatoria correspondiente a la Feria Judicial del mes de Enero de 2012, a la Sra. **PATRICIA LAURA GALIMBERTI**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de SEIS (6) días, a partir del 19-11-12.-

II) CONCEDER licencia de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 25 del Reg. de Licencias, al Sr. **MATEO JAVIER AGUILAR**, quien presta funciones en la Primera Circunscripción Judicial, a fin de asistir a visita al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto y al Instituto del Servicio Exterior de la Nación, los días 01 y 02-11-12, quien deberá acreditar la causal invocada.-

III) CONCEDER licencia compensatoria correspondiente a la Feria Judicial del mes de Julio de 2012, a la Sra. **BEATRIZ MONDINO**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de TRES (3) días, a partir del 05-11-12.-

IV) JUSTIFICAR con goce de haberes de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 25 del Reg. de Licencias, la licencia concedida a la Sra. **MARIA LILIANA AQUIN**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, para asistir a “II CONGRESO INTERNACIONAL DE COMUNICACIÓN PUBLICA DE LA CIENCIA”, los días 24, 25 y 26-10-12.-

V) JUSTIFICAR con goce de haberes y por Razones de Salud (Art. 10º del Reg. de Licencias) de acuerdo a lo dictaminado por Junta Médica, la licencia al Sr. **JULIO CESAR BARROSO**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el termino de QUINCE (15) días, a partir del 18-10-12.-

VI) JUSTIFICAR con goce de haberes y por Razones de Salud (Art. 10º del Reg. de Licencias) de acuerdo a lo dictaminado por Junta Médica, la licencia al Sr. **DANIEL HUMBERTO PAREDES**, quien presta

servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el termino de VEINTISIETE (27) días, a partir del 16-10-12.-

VII) JUSTIFICAR con goce de haberes y por Razones de Salud (Art. 10º del Reg. de Licencias) de acuerdo a lo dictaminado por Junta Médica, la licencia a la Sra. **GRACIELA HERSILIA PASQUINI**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el termino de TREINTA (30) días, a partir del 29-10-12.-

VIII) JUSTIFICAR con goce de haberes y por Razones de Salud (Art. 10º del Reg. de Licencias) de acuerdo a lo dictaminado por Junta Médica, la licencia a la Sra. **LILIANA REDONDO**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, por el termino de DIEZ (10) días, a partir del 11-10-12.-

IX) JUSTIFICAR con goce de haberes y por Razones de Salud (Art. 10º del Reg. de Licencias) de acuerdo a lo dictaminado por Junta Médica, la licencia a la Sra. **ELIANA VERONICA ROLDAN**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el termino de DIEZ (10) días, a partir del 21-10-12.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda, firmando ante mí, doy fe.-